



JG

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2021-00717-00

Al Despacho de la señora Juez informándole que dentro de las presentes diligencias obra solicitud de retiro de demanda, elevada por el apoderado de la parte demandante; allegada de manera virtual el 30 de noviembre de 2021. Sírvase ordenar lo conducente.

Bucaramanga, 01 de diciembre del 2021.

JACKELINE GARCIA MARIN

Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el memorial, mediante el cual la parte demandante solicita el retiro de la demanda, allegado de manera virtual el 30 de noviembre de 2021 (anexo virtual Nos. 13); de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del C. G. del P., el Estrado

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR EL RETIRO del presente asunto, adelantado por **ISIDORO REINA BAUTISTA** frente a **JULIANA ACEROS CALDERON**.

SEGUNDO: CANCELAR la radicación **2021-00717-00**, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

MARIA CRISTINA TORRES MORENO